



Espedientea/Expediente:

144/2021/ID_EM

ASOCIACION DE HOSTELERIA BIZKAIA
CL GRAN VIA, 38 02
48009 -BILBAO
BIZKAIA
AY/00000004/0100/000004140

El Teniente de Alcalde delegado, por su Resolución 2021/2194 , ha dispuesto lo siguiente:

Ante el escrito presentado por HECTOR SANCHEZ ZARRAGA, en representación de ASOCIACION DE HOSTELERIA BIZKAIA, solicitando la ampliación de los horarios de hostelería para el 2021.

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia del Teniente de Alcalde Iker Urkiza Quilez, en virtud de las delegaciones acordadas en el Decreto nº 2019/1424, publicado en el BOB nº 132, de 11 de julio de 2019,

HE RESUELTO

Primero.- Vista la situación actual y las nuevas medidas de Eusko Jaurlaritza, no se van a ampliar los horarios de hostelería.

Lo que se notifica según lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS (2) MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo** que corresponda, a tenor de lo establecido en los Arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el Art. 114 de la Ley 39/2015 referido.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso-Administrativo señalado en el párrafo anterior, contra esta resolución, podrá interponer **RECURSO DE REPOSICION**, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN (1) MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación.

Todo ello, conforme a lo establecido en los artículos 123 y, 124 de la Ley 39/2015 anteriormente señalada y, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso cualquier otro que estime procedente.

Durango, 2021eko azaroaren 19a

Irteerako erregistro zk./

Número de registro: Número de registro:
2021009290

Idazkaritza orokorra : Secretaria general

Organoaren zigiluarekin elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente mediante Sello de órgano